

SOLICITUD DE ALTA EN ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES

Normativa reguladora

Se establecen las siguientes **condiciones generales** para la participación en cualquiera de las actividades, cursos y talleres que organiza La Sierra Educa durante el curso 2021/2022:

1. La Sierra Educa podrá modificar su programación según la demanda.
2. En algunos cursos será necesario que exista un **mínimo de 5 participantes** para que dicho taller se efectúe; siendo el máximo de **participantes por profesor 12**.
3. Las actividades están pensadas para un **rango específico de edad** y tienen preferencia los que cumplan ese requisito en el momento de la realización de la actividad. Todos aquellos que no lo cumplan, podrán entregar una ficha de inscripción que quedará en lista de espera.
4. El pago de las actividades se realizará mensualmente por **domiciliación bancaria**. Los recibos se emitirán **entre el día 1 y el 10** de cada mes.
5. Los avisos que impliquen una modificación de la actividad o de la orden de domiciliación, deben ser comunicados por correo electrónico (tipi@lasierraeduca.es) antes del **día 20 del mes anterior** a la fecha prevista de la realización de dicha actividad.
6. La **baja voluntaria** de cualquier usuario/a deberá formalizarse también por escrito por los medios oficiales de contacto con la organización al menos **cinco días antes** de que empiece el mes en que se desea cursar baja, pasado este período, el usuario deberá abonar el 100% de la actividad.
7. Además, serán motivos de **baja forzosa**:
 - El uso indebido o maltrato de las instalaciones y materiales utilizados.
 - La falta de respeto hacia cualquier usuario y/o personal del centro.
 - El impago de recibos.
 - La falsedad en los datos facilitados a La Sierra Educa.
 - La no asistencia en aquellas actividades con lista de espera, previa comunicación al usuario de esta circunstancia.
8. Cualquiera que sea la modalidad de baja producida no supone la eliminación de las deudas pendientes.

El **calendario de la temporada 2021/2022** es el siguiente:

- Las clases comienzan la primera semana de **octubre de 2021** y finalizan la última de **mayo de 2022**.
- Días festivos sin clase:
 - 12 de octubre de 2021
 - 1 de noviembre de 2021
 - 6, 7 Y 8 de diciembre de 2021
 - **Fiestas Navidad:** del 24 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022
 - **Semana Santa:** del 8 al 18 de abril de 2022
 - 2 de mayo de 2022

En el caso de los talleres de impro infantil y juvenil, se respetará el calendario escolar.

